	<b>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</b>	<b>CONTRALORIA AUXILIAR PARA LAS INVESTIGACIONES</b>
		<b>Oficio: 1310</b>

Santa Marta, septiembre 25 de 2023

Señor:

**NESTOR MANUEL VIANA GUERRERO**

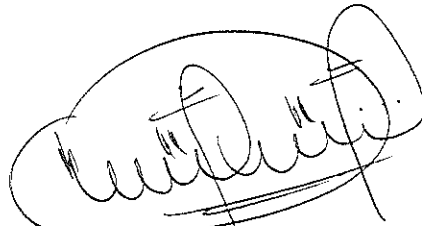
<b>REF: CITACION A NOTIFICACION PERSONAL</b> <b>IMPLICADO: NESTOR MANUEL VIANA GUERRERO Y OTROS</b> <b>ENTIDAD: E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE ALGARROBO, MAGDALENA</b> <b>RAD: PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No 863-2020</b>
--

Comedidamente solicito a usted presentarse a este despacho ubicado en la Calle 17 No 1C- 7 de esta ciudad, con el objeto de notificarse personalmente del auto de apertura proferido dentro del proceso de responsabilidad fiscal No 863 - 2020 adelantado en su contra, proferido por la Contraloría Auxiliar para las Investigaciones de la Contraloría General del Departamento de esta ciudad

Transcurrido cinco (5) días hábiles a partir de la publicación de la presente citación, se procederá a realizar la notificación por aviso de acuerdo a lo preceptuado por los artículos 106 de la Ley 1474 y artículo 68 y 69 del Código Contencioso Administrativo, si para esta fecha no se ha podido surtir la notificación personal.

Haciéndosele saber que contra la presente no proceden los recursos de Ley.

**Atentamente,**



**KADY ESTHER ROCHA OCHOA**  
 Contralora Auxiliar para las Investigaciones

<b>Esta citación se publica en esta página web oficial de la Contraloría General del Magdalena por el término de cinco (5) días con fundamento en el inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.</b>
--

Estado	Nombre y Cargo	Firma	Fecha
Proyectado o Transcrito por	Luis Ángel Castro Gómez – Profesional Universitario		
Revisado y Aprobado por	Kady Esther Rocha Ochoa – Contralora Auxiliar para las Investigaciones		
Los funcionarios mencionados declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Dirección: Calle 17 No. 1 C - 78 Santa Marta - Magdalena

Email: [investigaciones@contraloriadelmagdalena.gov.co](mailto:investigaciones@contraloriadelmagdalena.gov.co)

*"Cuida los Recursos Públicos para tu bienestar"*